

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Modelos y Técnicas Avanzadas de Diagnóstico en Psicología de la Salud
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Primer curso
<b>ECTS</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Semipresencial
<b>Semestre</b>	Semestre 1
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Alberto Vargas Guerrero
<b>Docentes</b>	Claudia Héctor Moreira Moisés Bermúdez Hernández Nayra Caballero Estebanz Roberto García Sánchez Vanesa Pérez Bencomo

## 2. PRESENTACIÓN

“Modelos y técnicas de diagnóstico en Psicología de la Salud” es una asignatura del Módulo II del plan de Estudios del Máster Universitario en Psicología de la Salud. Le corresponden 3 ECTS, lo que supone 75 horas de trabajo para el estudiante.

En esta asignatura, el alumnado aprenderá la importancia del diagnóstico en la práctica clínica, como parte crucial en el desarrollo de la intervención y el seguimiento del paciente. Para ello, el/la alumno/a desarrollará habilidades para la correcta selección de instrumentos diagnósticos con validez y fiabilidad, adquiriendo las nociones básicas para su aplicación e interpretación. Para conseguir estos objetivos, el alumnado profundizará en diferentes paradigmas y sistemas clasificatorios; además, desarrollará habilidades comunicativas en el ámbito clínico para el adecuado manejo de la emisión y recepción de información clínica relevante. El/la estudiante estudiará detalladamente el diagnóstico diferencial, y aprenderá a unificar el objetivo de la evaluación con las necesidades del paciente. Se pretende conseguir que el alumnado trabaje desde la perspectiva de calidad y mejora continuada de sus competencias y habilidades como profesionales, desarrollando una capacidad autocrítica necesaria para poder desempeñar su labor profesional con las mayores garantías posibles. Aprenderá además a ser capaz de buscar,

investigar y procesar la información necesaria para su desempeño de forma autónoma.

Se pretende conseguir que los/las alumnos/as adquieran valores relacionados con la integridad, ética y capacidad autocrítica con la que puedan desempeñar un código profesional con las máximas garantías de calidad y seguridad.

También, los/las alumnos/as deberán adquirir conocimientos para la adecuada búsqueda, análisis y abstracción de medios para el desarrollo de su labor de forma autónoma. En relación a los contenidos específicos, los alumnos aprenderán aplicar los conocimientos adquiridos a los principales trastornos/síndromes neuropsicológicos, trastornos de personalidad y alteraciones de la conducta.

### **3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

#### **Competencias básicas:**

- **CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB9.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

#### **Competencias transversales:**

- **CT03.** Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- **CT04.** Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT05.** Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

**Competencias específicas:**

- **CE12.** Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- **CE14.** Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- **CE15.** Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- **CE16.** Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

**Resultados de aprendizaje:**

- **RA01.** Adquirir los conocimientos y las competencias básicas para llevar a cabo un diagnóstico en psicología.
- **RA02.** Capacidad de identificar y analizar desde diferentes y nuevas perspectivas las contingencias a las que el psicólogo se enfrenta.
- **RA03.** Profundizar en el proceso de diagnóstico psicológico, sus principales y nuevas técnicas de diagnóstico y los procedimientos de evaluación psicológica derivados de los modelos teóricos sobre la conducta humana.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CB9, CT04, CE12, CE14	RA01
CB7, CB10, CT03, CT05, CE12, CE14, CE15, CE16	RA02
CB7, CB9, CB10, CT05, CE12, CE14, CE15, CE16	RA03

## 4. CONTENIDOS

A continuación, se detallan los **contenidos** a impartir en la asignatura:

- Diagnóstico de las funciones y procesos cognitivos superiores.
- Diagnóstico de la personalidad.
- Diagnóstico de la conducta.
- Técnicas de diagnóstico grupal.

El contenido anteriormente descrito se desarrollará a través de los siguientes **temas**:

- **Tema 1.** Alteraciones de las funciones y procesos cognitivos superiores.
- **Tema 2.** Trastornos depresivos, ansiedad, relacionados con traumas y factores de estrés.
- **Tema 3.** Trastorno obsesivo-compulsivo y trastornos relacionados.
- **Tema 4.** Trastorno bipolar, psicóticos y disociativos.
- **Tema 5.** Trastorno disruptivos-control de impulsos y conducta.
- **Tema 6.** Diagnóstico de la personalidad.
- **Tema 7.** Técnicas de diagnóstico grupal y sus aplicaciones.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán en la asignatura:

1. Clase magistral/Webconference
2. Aprendizaje cooperativo
3. Método del caso
4. Entorno de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales síncronas virtuales	18 h
Análisis de casos síncronos virtuales	2 h
Elaboración de informes escritos	19 h
Foros virtuales	5 h
Role playing síncrono virtual	3 h
Tutoría virtual síncrona	5 h
Trabajo autónomo	20 h
Sesiones presenciales de resolución de dudas	2 h
Pruebas de evaluación presenciales	1 h
<b>TOTAL</b>	<b>75 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60 %
Carpeta de aprendizaje	20%
Observación del desempeño	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### **7.1. Convocatoria ordinaria**

El alumnado que asista, como mínimo, al 50% de las sesiones virtuales síncronas, cumplirá con los requisitos de evaluación continua y podrá realizar las pruebas de conocimiento de los módulos en los fines de semana presenciales de evaluación programados en el cronograma.

En este caso, para superar la asignatura, en convocatoria ordinaria, se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5.0 sobre 10.0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Las actividades/pruebas superadas durante la Convocatoria Ordinaria, se guardarán durante el curso académico.

En consonancia con lo mencionado, el/la docente de la asignatura pasará lista en varios momentos de la misma y el cómputo de la asistencia seguirá el siguiente formato:

- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a responde a las dos, se le dará por válida su asistencia.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a solo responde a una de las dos, se le asignará retraso ese día. En este sentido, se debe tener en cuenta que dos retrasos equivalen a una falta.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a no responde a ninguna de las dos, se le adjudicará falta.

### **7.2. Convocatoria extraordinaria**

El alumnado que no haya superado (o no haya entregado) las actividades/pruebas pertenecientes a algún sistema de evaluación en la Convocatoria Ordinaria, se presentará a Convocatoria Extraordinaria únicamente de aquellas partes no superadas/entregadas.

Asimismo, todas aquellas actividades que en Convocatoria Ordinaria se hayan realizado en pareja o en grupo, en Convocatoria Extraordinaria se realizarán en formato individual.

Por último, remarcar que se mantendrá el mismo objetivo y formato que en convocatoria ordinaria para las actividades de extraordinaria, modificando, únicamente, su contenido.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Carpeta de aprendizaje	12-01-2025
Actividad 2: Observación del desempeño	15-12-2024
Prueba de conocimiento: Examen	12-01-2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La **obra de referencia** para el seguimiento de la asignatura es:

American Psychiatric Association (2023). *Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-5-TR*. Editorial Médica Panamericana.

A continuación, se indica la **bibliografía recomendada** para el abordaje de la asignatura:

Beck, A. y Shaw, B. (2005). *Terapia cognitiva de la depresión* (18ª ed.). Desclée de Brouwer.

Bobes, J., Paz, M., Bascarán, M., Sáiz, A., & Bousoño, M. (2002). *Banco de instrumentos básicos para la práctica de la psiquiatría clínica* (2ª ed.). Psiquiatría Editores.

Bruna, O., Roig, T., Puyuelo, M., Junqué, C. y Ruano, A. (2011). *Rehabilitación neuropsicológica: Intervención y práctica clínica*. Editorial Elsevier Masson.

Caballo, V. (2013). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad*. Ediciones Pirámide.

Crespo, M. y Larroy, C. (1998). *Técnicas de modificación de conducta: Guía práctica y ejercicios*. Editorial Dykinson.

Labrador, FJ, Cruzado, J. y Muñoz, M. (2008). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Ediciones Pirámide.

Miró, T., y Simón, V. (2012). *Mindfulness en la práctica clínica*. Desclée de Brouwer.

Pérez, M., Fernández, J., Fernández, C., y Vázquez, I. (2015). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces I: Adultos*. Ediciones Pirámide.

Pérez-García, M. (2009). *Manual de neuropsicología clínica*. Ediciones Pirámide.

Vázquez, C. (2008). *Técnicas cognitivas de intervención clínica*. Editorial Síntesis.

Willson, K. y Luciano, M. (2014). *Terapia de aceptación y compromiso (ACT)*. Ediciones Pirámide.

## **10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD**

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

## **12. REGLAMENTO USO DE IA**

El/la estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el/la docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El/la docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El/la estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el/la docente y en los responsables de la titulación.